



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

1/7

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 01 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.**

**01.- C. MARTIN MUÑIZ ANDRADE.-** Dictamen número 9026/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 01 mes, 02 días, al día 18 de julio de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,697.02. **SE APRUEBA.**

**02.- C. RICARDO DIAZ PEREZ.-** Dictamen número 9027/2023, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.98 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 07 días, al día 08 de agosto de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,375.37. **SE APRUEBA.**

**03.- C. MARIA PATRICIA ARIAS ROZAS.-** Dictamen número 9028/2023, trabajadora académica, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 08 días, al día 09 de agosto de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.**

**04.- C. MARIA GUADALUPE MERCADO MENDEZ.-** Dictamen número 9029/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 08 meses, 23 días, al día 09 de agosto de 2023, una edad de 70 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.**

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



**05.- C. ESTELA HIDALGO TORRES.-** Dictamen número 9030/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.41 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 y 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 08 meses, 17 días, al día 18 de julio de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,153.30.

**SE APRUEBA.** -----

**06.- C. MARIA DEL RAYO MORFIN OTERO.-** Dictamen número 9041/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 09 días, al día 10 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$58,373.37. **SE APRUEBA.** -----

**07.- C. ADRIAN SALVADOR GONZALEZ CAMARENA.-** Dictamen número 9046/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Tonalá dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 08 meses, 14 días, al día 15 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,797.88. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. ROSA MARIA TAVERA ABUNDIS.-** Dictamen número 9047/2023, trabajadora administrativa, código \_\_\_\_\_, Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola dependiente del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, 11 días, al día 17 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,460.60. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**09.- C. ANGELICA HERNANDEZ MEDINA.-** Dictamen número 9023/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 05 meses, 26 días, al 27 de junio de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,786.54. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. JOB VIRAMONTES SALDIVAR.-** Dictamen número 9024/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.60 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 16 días, al día 17 de julio de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,134.11. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. HILDA ADRIANA AYALA RUBIO.-** Dictamen número 9025/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 16 días, al 17 de julio de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,814.39. **SE APRUEBA.** -----

**12.- C. ELIASAR RIOS ESTRADA.-** Dictamen número 9031/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

3/7

Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 días, al 07 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,239.12. **SE APRUEBA.** ---

**13.- C. ANA BEATRIZ RODRIGUEZ ARIAS.-** Dictamen número 9032/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 26.71 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 05 meses, al día 07 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,954.31. **SE APRUEBA.** -----

**14.- C. TAURINO ESTRADA MOREIDA.-** Dictamen número 9033/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.86 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 09 días, al día 10 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,908.89. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. JOSE IBARRA FREGOSO.-** Dictamen número 9034/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.75 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 09 meses, 24 días, al día 09 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,627.13. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. JORGE SEPULVEDA MARQUEZ.-** Dictamen número 9035/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 09 días, al día 10 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,348.88. **SE APRUEBA.** -----

**17.- C. YOLANDA MAGAÑA CARDENAS.-** Dictamen número 9036/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.83 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 11 meses, 09 días, al día 10 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,305.68. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. SANDRA ELIZABETH COVARRUBIAS QUIÑONES.-** Dictamen número 9037/2023, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.90 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 08 días, al día 09 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,024.05. **SE APRUEBA.** ---

**19.- C. SIMON PEREZ ROMERO.-** Dictamen número 9045/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 20.44 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 30 días, al día 15 de agosto de 2023, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,253.75. **SE APRUEBA.** -----

**20.- C. FRANCISCO JAVIER BERNAL MARTINEZ.-** Dictamen número 9048/2023, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

4/7

semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 14 días, al día 15 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,635.87. **SE APRUEBA.** ---

**21.- C. MARIA LUISA ARIAS MORENO.-** Dictamen número 9049/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 01 día, al 16 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,536.04. **SE APRUEBA.** -----

**22.- C. MARGARITA MARIA VARELA RIZO.-** Dictamen número 9050/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, al 17 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,760.97. **SE APRUEBA.** -----

**23.- C. ROSA DE LOURDES ROMO CAMPOS.-** Dictamen número 9052/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 02 meses, 14 días, al 15 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,536.04. **SE APRUEBA.** ---

**24.- C. JAVIER RAYGOZA SALAZAR.-** Dictamen número 9053/2023, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 17 días, al día 15 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,621.69. **SE APRUEBA.** -----

**25.- C. J. LUIS MORENO URIBE.-** Dictamen número 9054/2023, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.49 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 15 días, al día 16 de agosto de 2023, una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,156.97. **SE APRUEBA.** -----

**26.- C. MARIA EVELIA LERMA PINEDA.-** Dictamen número 9055/2023, trabajadora académica, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.41 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 15 días, al día 16 de agosto de 2023, una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,076.35. **SE APRUEBA.** -----

**27.- C. MARIA MILAGROS SOLEDAD CARRILLO NAVARRO.-** Dictamen número 9056/2023, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 07 meses, 25 días, al día 16 de agosto de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,231.23. **SE APRUEBA.** -----

**28.- C. DONOR ALEJANDRO MEJIA GARCIA.-** Dictamen número 9057/2023, trabajador administrativo, código [redacted] Técnico Profesional "A" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

5/7

Guadalajara. con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 01 día, al día 17 de agosto de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,175.96. SE APRUEBA. ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

**29.- C. JOSE ENRIQUE ROMERO RAMOS.-** Dictamen número 9038/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 29.51 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 11 meses, 08 días, al día 09 de agosto de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,102.44. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

**30.- C. SERGIO PEDRO LOMELI GONZALEZ.-** Dictamen número 9060/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 12.55 horas semanales adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 17 de julio de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez, con vencimiento al 17 de julio de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,846.86, incluye asignación familiar, 15% esposa, 10% hijo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**31.- C. MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.-** Dictamen número 9042/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ELISA NAVARRO AMEZOLA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$16,351.21, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**32.- C. FRANCISCO VALDEZ PONCE.-** Dictamen número 9043/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. YOLANDA MARGARITA VARELA PEDROZA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$15,998.70, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**33.- C. ALBINO VAZQUEZ BENITEZ.-** Dictamen número 9044/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. MARIA ESPERANZA ESPARZA SERRANO,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$19,684.36, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**34.- C. ANDRES CORTES VILLALOBOS.-** Dictamen número 9058/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. AURORA BRAVO SANCHEZ,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$23,467.13 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**35.- C. JAIME HERNANDEZ MARTINEZ.-** Dictamen número 9063/2023, trabajador administrativo, código Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. CARMEN ARIADNA ALVAREZ**



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

6/7

CASTELLANOS, viuda del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$16,175.63 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.

36.- C. ALBINO VAZQUEZ BENITEZ.- Dictamen número 9051/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la C. TERESITA DE MONSERRAT BALCAZAR VELEZ, tutora de los menores SAUL VAZQUEZ BALTAZAR Y DAVID VAZQUEZ BALTAZAR hijos de finado, por la cantidad mensual de \$8,744.81, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.

37.- C. PATRICIA BAEZA HERRERA.- Dictamen número 9040/2023, trabajadora administrativa, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al C. JOSE EDUARDO RICARDO CASTILLO y la huérfana NATALY NICOLL RICARDO BAEZA, viudo y huérfana de la Trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$6,223.20, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA.

38.- C. VICTOR MANUEL DURAN RAMIREZ.- Dictamen número 9061/2023, trabajador académico, código 2, Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. JULIA NAVA VARGAS y los huérfanos JULIA ESTEPHANIE DURAN NAVA, ITZEL SARAHÍ DURAN NAVA, VICTOR EMMANUEL DURAN NAVA, viuda y huérfanos del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$9,237.81, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.

39.- C. JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.- Dictamen número 9039/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.67 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. ROSALINA GONZALEZ SERVANTES, madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$4,809.78, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. SE APRUEBA.

40.- C. ERNESTO SANCHEZ RUBIO.- Dictamen número 9059/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.89 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al C. EVERARDO SANCHEZ CASTELLON, padre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$358.89, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/441/2023

717

Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

**41.- C. PATRICIA MARTINEZ MAGALLANES.-** Dictamen número 9062/2023, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.01 horas promedio semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia al **C. J. FELIX MARTINEZ GUTIERREZ,** padre de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$598.14, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** --  
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 15 de septiembre de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL


  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ  
VAZQUEZ**  
PTE. COMISION AUTONOMA DE  
VIGILANCIA DEL SUTUdeG